ACTA N° 4

FECHA: 24/10/2025

HORA: 3:30 pm . 4:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Emma y Antonio

TEMA: Instructivo de vertimientos

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización instructivo de vertimientos

DESARROLLO:

Se da bienvenida al talento humano iniciando la socialización del instructivo de vertimientos , se reconoce los saberes previos, dudas e inquietudes del talento humano dentro y fuera de las unidades operativas.

se tienen en cuenta algunos conceptos brindados por la SDIS resolución 3957 de 2009 emitida por la Secretaria Distrital de Medio Ambiente y la resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- *Aguas Residuales Domésticas, (ARD): son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a: 1. Descargas de los retretes y servicios sanitarios.2. Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).*
- *Aguas Residuales no Domésticas, (ARnD): son las procedentes de las actividades industriales, comerciales o de servicios distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas, (ARD).*

La idea es reconocer que dentro y fuera de la unidad podemos tener en cuenta algunas acciones que ayuden a mitigar los efectos que los residuos le generan al medio ambiente.

El propósito del instructivo de la SDIS consiste en disminuir y mitigar los impactos que se puedan generar en el desarrollo misional de la Entidad. En el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se establece la creación y adopción del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos que se generen en la Unidad operativa.

Dentro de la unidad se tiene en cuenta el uso de elementos que permitan conservar el medio ambiente, evitando que los residuos lleguen a los desagües, a la basura o en general el medio ambiente:

- **Uso de rejillas:** consigue mantener las redes de desagüe libres de elementos sólidos que puedan obstaculizar el normal paso de aguas residuales al sistema de alcantarillado. Es importante que la limpieza de las rejillas se realice cada vez que sea necesario, a fin de que estén libres de residuos y su funcionamiento sea óptimo; los residuos resultantes de la limpieza deben ser depositados en el contenedor verde, correspondiente a residuos no aprovechables.
- **Insumos en la preparación de alimentos:** Para contribuir a mejorar la calidad de los vertimientos, las unidades operativas deben preferir para la preparación de alimentos productos prelavados, con el fin de disminuir la carga de residuos sedimentables que puedan llegar al sistema de alcantarillado.
- **Descomide:** El descomide como procedimiento estructurado, permite disponer de manera correcta los residuos resultantes del servicio de alimento, mediante la ejecución de acciones predefinidas como la recolección y el depósito de los residuos orgánicos en las canecas verdes, los cuales, resultan de los servicios alimentarios ofrecidos a los participantes de los servicios sociales de la SDIS .
- **Disposición aceites y grasas de origen animal:** Los funcionarios, contratistas y participantes de la Entidad, deberán realizar la disposición de los aceites provenientes de las latas de atún al igual que las grasas de origen animal, mediante la recolección en bolsas e inmediatamente depositarlas en las canecas verdes.
- **Encapsulamiento de aceite vegetal usado y recolección de grasas:** Tener en cuenta pasos para depositar el aceite y recolección de grasas que no contaminen el medio ambiente. No mezclándolo, encapsulándolo y depositándolo en los lugares establecidos dentro de la unidad.
- **Trampa de grasa:** es un sistema de pretratamiento que permite la separación y recolección de grasas y aceites del agua usada que bajan por los sistemas de lavado y

de preparación de alimentos en las unidades operativas y en diferentes aplicaciones y procesos industriales.

- **Uso de detergentes, jabones y limpiadores biodegradables:** El producto debe reducir o prevenir los riesgos para el medio ambiente o la salud humana relacionados con la utilización de sustancias peligrosas, reducir el impacto medioambiental limitando la cantidad de ingredientes nocivos, disminuyendo la cantidad de detergentes utilizados y reduciendo los residuos de envases.

Dentro de las recomendaciones establecidas por la SDIS el documento debe ser socializado al talento humano para fortalecer y enriquecer saberes sobre el cuidado del medio ambiente a través de los elementos anteriormente mencionados. Las buenas prácticas en el manejo de los residuos permiten la unidad operativa cumpla las recomendaciones de la SDIS y que mejore las condiciones ambientales.

Es importante compartir acciones y estrategias para mitigar la contaminación en todas las unidades operativas con el fin de mejorar la calidad de las aguas vertidas al sistema de alcantarillado sobre todo las que prestan servicios de preparación y cocción de alimentos.

Con esto se da por finalizada la capacitación al talento humano.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Anexar evidencias fotográficas	Adriana Buitrago	27/10/2025

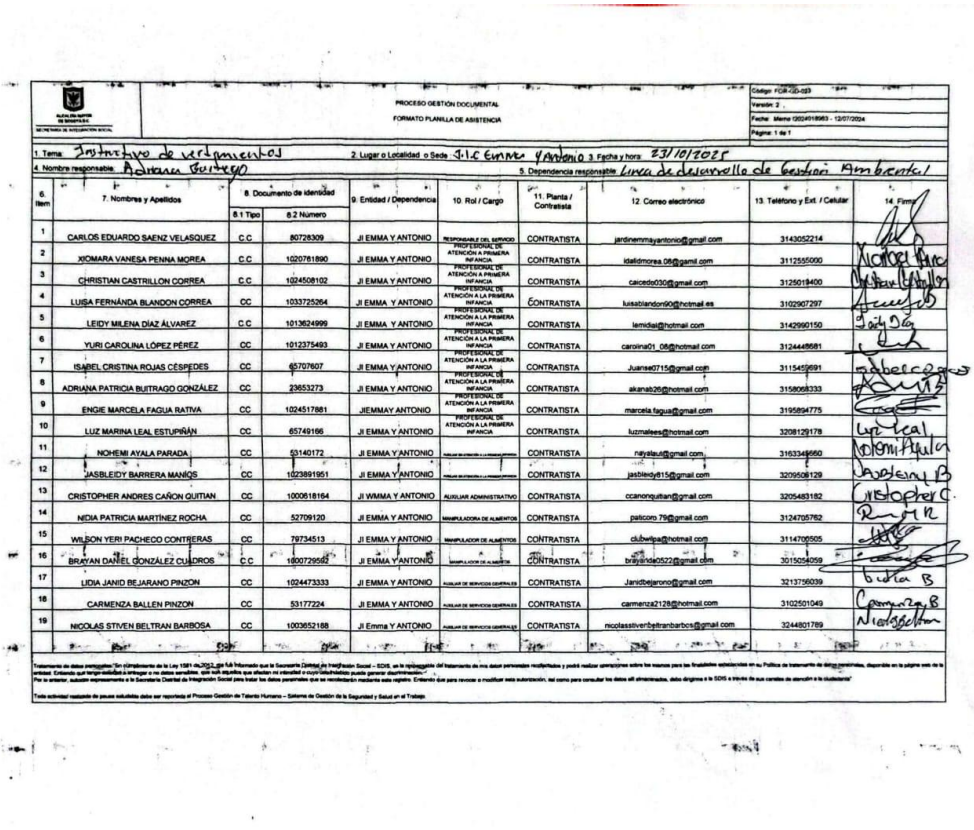
CONVOCATORIA. Próxima reunión:

Anexos: Evidencias fotográficas

Elaboró: Adriana Buitrago

Evidencias fotográficas

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-003
Versión: 2
Fecha: Memo I2024918963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Instructivo de reforzamiento 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C Emma y Antonio 3. Fecha y hora: 23/10/2025
4. Nombre responsable: Adriana Buitrago 5. Dependencia responsable: Linea de desarrollo de Gestión Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C.C	80728309	JI EMMA Y ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinenmayantonio@gmail.com	3143052214	
2	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C.C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	idalidmorea.08@gamil.com	3112555000	
3	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C.C	1024508102	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	caicedo030@gmail.com	3125018400	
4	LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail.es	3102907297	
5	LEIDY MILENA DÍAZ ÁLVAREZ	C.C	1013624999	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	lemidial@hotmail.com	3142990150	
6	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375493	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	carolina01_06@hotmail.com	3124448681	
7	ISABEL CRISTINA ROJAS CÉSPEDES	CC	65707607	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	Juanse0715@gmail.com	3115459691	
8	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akanab26@hotmail.com	3158068333	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	CC	1024517881	JEMMAY ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3195894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmaleee@hotmail.com	3208129178	
11	NOHEMI AYALA PARADA	CC	53140172	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	nayalaut@gmail.com	3163349660	
12	JASBLEIDY BARRERA MANIOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO	[illegible]	CONTRATISTA	jasbleidy815@gmail.com	3209508129	
13	CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	CC	1000618164	JI WMMA Y ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	ccanonquitian@gmail.com	3205483182	
14	NEDIA PATRICIA MARTÍNEZ ROCHA	CC	52709120	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	paticoro 79@gmail.com	3124705762	
15	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	clubwilpa@hotmail.com	3114700505	
16	BRAYAN DANIEL GONZÁLEZ CUADROS	C.C	1000729502	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	brayanda0522@gmail.com	3015054059	
17	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	Janidbejarono@gmail.com	3213756039	
18	CARMENZA BALLEN PINZON	CC	53177224	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	carmenza2128@hotmail.com	3102501049	
19	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	1003652188	JI Emma Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244801789	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo calidad de entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo indebido uso puede generar discriminación."
"Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner